UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas Misiones, 16 de febrero de 2015

Señor:
Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10°, numeral 09 del Dto. N° 21909/03, me dirijo a Usted a fin de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 4/15 para la **"Adquisición de útiles de oficina varios para uso de la Institución Municipal" – ID 286.043**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución N° 23/15 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo inicialmente como fecha de apertura de ofertas el día 9 de febrero de 2015, **siendo prorrogado por Adenda N° 1, para el día lunes 16 de febrero de 2015**, por no haberse reunido la cantidad mínima de (3) tres ofertas susceptibles de evaluación.

2. Acta de apertura de ofertas de fecha 16 de febrero de 2015, cuya copia se adjunta a la presente.

3. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
CENTRAL PC	882979-9	19.493.750.-
LIZ COMERCIAL	933286-3	18.270.500.-

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto N° 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 4/15 para la **"Adquisición de útiles de oficina varios para uso de la Institución Municipal", ID 286.043**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario mencionado *ut supra;* se han verificado las ofertas presentadas; según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	SOBRES OFERTAS	
		CENTRAL PC	LIZ COMERCIAL
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
a	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D ***	CUMPLE	CUMPLE
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***	CUMPLE	CUMPLE
c	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP ***	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada por la cual se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Repúblicas del Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas		
	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	**SOBRES OFERTAS**	
		CENTRAL PC	**LIZ COMERCIAL**
a	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta ***	CUMPLE	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE *
d	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
e	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	NO SE APLICA	NO SE APLICA

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE *			
g	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO SE APLICA	NO SE APLICA			
PRECIO OFERTADO		**19.493.750**	**18.270.500**			

CUMPLE *:

La empresa LIZ COMERCIAL omitió la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

Los mencionados documentos son de carácter formal, por tanto se solicitó por escrito la presentación de los mismos en la etapa de evaluación. La empresa respondió en tiempo y forma.

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", éste último que establece: "…*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*** **;** y el artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas para la "Adquisición de útiles de oficina varios para uso de la Institución Municipal", conforme se detalla a continuación:

Empresa: "LIZ COMERCIAL" - RUC: 933286-3

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la empresa "**LIZ COMERCIAL"** con **RUC: 933286-3** para la "Adquisición de útiles de oficina varios para uso de la Institución Municipal", objeto del llamado, por la suma de Gs. 18.270.500.- (Guaraníes, Dieciocho millones doscientos setenta mil quinientos).-

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC